

Ministerio de Economía

S^a.G. de Política Económica y Defensa de la Competencia

Subdirección General de Concentraciones

Decisión Consejo de Ministros

ACUERDO de 14 de diciembre de 2001 por el que, conforme a lo dispuesto en la letra a) del artículo 17 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la competencia, se decide no oponerse a la operación de concentración económica consistente en la adquisición por KURARAY SPECIALITIES EUROPE GmbH del negocio de alcoholes de polivinilo (PVA) y polivinilo butyral (PVB) de CLARIANT GmbH

VISTA la notificación realizada al Servicio de Defensa de la Competencia, por KURARAY SPECIALITIES EUROPE GmbH, según lo establecido en el artículo 15.1 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, referente a una operación de concentración económica consistente en la adquisición por KURARAY SPECIALITIES EUROPE GmbH del negocio de alcoholes de polivinilo (PVA) y polivinilo butyral (PVB) de CLARIANT GmbH, notificación que dio lugar al expediente N-185 del Servicio.

RESULTANDO que por la Secretaría General de Política Económica y Defensa de la Competencia (Servicio de Defensa de la Competencia) se procedió al estudio del mencionado expediente, elevando propuesta acompañada de informe al Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía, quién, según lo dispuesto en el artículo 15 bis de la mencionada Ley 16/1989, resolvió remitir el expediente al Tribunal de Defensa de la Competencia por entender que de la operación podría resultar una posible obstaculización del mantenimiento de la competencia efectiva en los mercados afectados.

RESULTANDO que el Tribunal de Defensa de la Competencia, tras el estudio del mencionado expediente, ha emitido dictamen en el que se manifiesta que considera adecuado no oponerse a la operación de concentración notificada.

CONSIDERANDO que, según el artículo 17 de la Ley 16/1989, la competencia para decidir sobre estas cuestiones corresponde al Gobierno a propuesta del Ministro de Economía.

VISTA la normativa de aplicación.

El CONSEJO DE MINISTROS, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía.

ACUERDA, no oponerse a la operación de concentración económica consistente en la adquisición por KURARAY SPECIALITIES EUROPE GmbH del negocio de alcoholes de polivinilo (PVA) y polivinilo butyral (PVB) de CLARIANT GmbH.